



# Universidad Nacional de Córdoba

## Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 Córdoba - Argentina - C/C 728  
TE: 54- 351- 332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 334063-4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Córdoba, 08 FEB 2011

### VISTO:

La NOTA-UNC 5404/2010 presentada por el Arq. Raúl HALAC en su carácter de Director de la Maestría G.A.D.U. de esta Facultad; y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita el pago a favor del Arq. Jaime MAESTRE en concepto de honorarios correspondientes a la labor desempeñada como Profesor a Cargo del 2º Taller de Tesis durante los días 25 y 26 de Noviembre del corriente año, en el marco de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano de la FAUD.

Que la erogación resultante es solventada con partidas de la cuenta Recursos Propios - Subcuenta M.G.A.D.U.

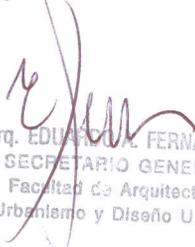
Por todo ello,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTICULO Nº 1:** Disponer el pago a favor del Arq. Jaime MAESTRE en concepto de honorarios correspondientes a la labor desempeñada como Profesor a Cargo del 2º Taller de Tesis durante los días 25 y 26 de Noviembre del corriente año, en el marco de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano de la FAUD, por la suma de pesos Seiscientos Cincuenta con 00/100 (\$650,00). Asciende la presente erogación a la suma total de pesos **SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$650,00)**.

**ARTICULO Nº 2:** Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida 13-31-00-00 de la Fuente 11, Cuenta Recursos Propios, Subcuenta M.G.A.D.U., Inciso 3.

**ARTICULO Nº 3:** Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese y Dése al Registro de Resoluciones y Archívese.-

  
Arq. EDUARDO FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura  
Urbanismo y Diseño U.N.C.



  
Arq. HUGO BONAIUTI  
DECANO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCION Nº **018** /11